

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04444-2024-U

**PORTELL DE MORELLA**

ANUNCIO

CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE PORTELL DE MORELLA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

La alcaldía, por decreto de fecha 16 de septiembre de 2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO.- Rectificar el error (omisión) existente en el Decreto 2022-0163, dictado por esta Alcaldía en fecha 29 de diciembre de 2022, y así donde dice:

En su base PRIMERA, donde dice:

"...provisión en propiedad de una plaza de personal de limpieza de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

Debe decir:

"...provisión en propiedad de una plaza de peón de servicios múltiples de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

En su base CUARTA, donde dice:

"..En el concepto se debe poner "prueba selectiva - AUXILIAR" y el nombre completo"

Debe decir:

"..En el concepto se debe poner "prueba selectiva - PEÓN" y el nombre completo"

En su base SÉPTIMA, primer punto Experiencia profesional donde dice:

"...desempeñen funciones similares a la plaza objeto de la convocatoria (personal de limpieza)"

Debe decir:

"...desempeñen funciones similares a la plaza objeto de la convocatoria (Peón de servicios múltiples)"

En su el ANEXO I punto PRIMERO donde dice:

"...proceder a la provisión en propiedad de dos plazas de personal de limpieza de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

Debe decir:

"...proceder a la provisión en propiedad de una plaza de peón de servicios múltiples de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de Portell de Morella, en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

TERCERO.- Publicar la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Portell de Morella, a 16 de septiembre de 2024  
Álvaro Ferrer Ferrer  
El Alcalde

Documento firmado digitalmente.